

Lima, 14 de enero de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Presente.-

Ref.: **Hecho de Importancia**

Estimados Señores:

Por medio de la presente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, informamos lo siguiente:

El día de hoy se presentó la documentación requerida, de acuerdo a la regulación aplicable, para dar inicio al trámite de exclusión del Registro Público del Mercado de Valores los valores derivados del Segundo Programa de Bonos Corporativos de Saga Falabella S.A., es decir, la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos de Saga Falabella S.A. y la Segunda Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos de Saga Falabella S.A., así como el programa en sí.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Juan Fernando Correa Malachowski
Representante Bursátil